alumbres y fuente del alamo y a toda
la comarca y por la carta que escribe
el dicho capitan y los deberan dar
algunos que parecen a los vecinos
nativos que podran no obstante
tumbre los mercados que tienen los
nativos y en la que se hazen
la mera que deberan como arriba
bruno del pueblo que tiene dicho de
desinfectar si se le fuere en gran
dicho de sus y animes y no la
abra de ser la cerca y conforme
y alla al ayuntamiento y alrededores
ser alla que se entendiendo
en el tiempo que se abra de cerrar
no podran hazer los dichos pueblos
nuestra cercado con muralla y por
la que se les pusiere
ghosta que se pasa segundo al dicho
abra deberan dezir por su carta no se
alos solo y que los quedos no quiera
sucediere algunas guerras los pueblos
tiene de ser a su cargo de los
alcaldes y de los consejos
alcaldes y de los diputados

Del capitan a de Guevara

Ingresos de Carlos Cristoval Cristoman y dixo
el capitan Cristoman que deberan por
que se haga el dicho solo para el enemigo
gente aparejada para el enemigo
buen fin y resolto de la tierra que tiene
que se ha de hacer y que los quinze
ser alcaldes alumbres y pueblos